



SALTA, 27 de noviembre de 2019

EXP-EXA: 8559/2014

RESCD-EXA: 679/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1822/19, mediante la cual la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta lo sugerido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada en fs. 57, aconseja:

- Solicitar a la Prof. VILLAGRA que complete el proceso de inscripción definitiva.
- Otorgar prórroga de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha de su otorgamiento, para completar el plan de estudio y presentar el trabajo de tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 20/11/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 27/05/2021, para que la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, D.N.I. N° 21.315.322, complete el plan de estudio y presente el trabajo de tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA que complete el proceso de inscripción definitiva en la carrera, presentado la documentación que adeuda (Certificado analítico de grado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación).

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa